

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2822** *REFORMAS PLANIMAGEN, S.L.*

Don Francisco Gómez Nova, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Albacete,

Hago saber: Que en Ejecución n.º 234/09 seguida en este Juzgado a instancia de Ioan Boca, sobre despido, se ha dictado con fecha 30-12-09, resolución por la que se declara a "Reformas Planimagen. S.L." en situación de insolvencia total por importe de 15.810,27 euros, insolvencia que se entenderá todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 Ley Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Albacete, 5 de febrero de 2010.- El Secretario Judicial, Francisco Gómez Nova.

ID: A100008117-1